



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2009**

En la Sala de Juntas 1 del Edificio n.º 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 10:00 horas del día dieciséis de enero de dos mil nueve, se reúne la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores.
- 2º.- Informe del Sr. Decano.
- 3º.- Propuesta aprobación de créditos para actividades de libre configuración.
- 4º.- Nuevas medidas para agilizar los trámites del proceso de convalidaciones y de libre configuración.
- 5º.- Información sobre las actividades de las Comisiones de la Facultad
- 6º.- Propuesta de nombramiento de Coordinadores/as de Movilidad.
- 7º.- Asuntos de trámite
- 8º.- Ruegos y preguntas

**1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores**

Se aprueban por asentimiento las actas de Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad correspondiente al día 17 de noviembre de 2008.

**2º.- Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

I. Nueva unidad de gestión de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide: El nuevo modelo de gestión inaugurado por el Equipo de Gobierno hace aproximadamente un año contempla la creación de una nueva unidad de gestión que aunarà al personal de apoyo a los Centros de la UPO. El reparto de personal por centros y las funciones de ese personal no están aún claras. El Sr. Decano informa de que los Decanos y Directores de los Centros han solicitado al Sr. Gerente que la creación de esta unidad se detenga hasta que pueda realizarse una reflexión más pausada sobre el tema.

II. Planes de Estudio: El Sr. Decano informa de que en diciembre de 2008 se han aprobado en Consejo de Gobierno los borradores de todos los nuevos Grados de la Universidad Pablo de Olavide (excepto el del Grado en Ciencias del Deporte, que se aprobarà en breve).

Informa asimismo de que en la última COAP se han discutido los tipos de asignatura que existirán en los nuevos Grados (A1/A2/B1/(B2/C1/C2: según la división en grupos de los alumnos), y de que está aún en proceso de discusión cuál será la



## Facultad de Humanidades Decanato

dedicación del PDI en el nuevo marco de los Grados. Se esperan novedades en especial en lo que respecta a la Rdi.

El Sr. Decano continúa diciendo que continuarán siendo los Departamentos los que elaboren los POD, aunque la encomienda de la docencia a los profesores será tarea de los Centros. Las áreas de conocimiento seguirán existiendo aún algunos años más, pero serán sustituidas progresivamente por los Departamentos.

A esta información sigue un cambio de impresiones sobre la dificultad, las contradicciones y peligros del nuevo proceso de ordenación docente.

El profesor Hidalgo Prieto pregunta si la elaboración de los nuevos planes de estudio sin que ello suponga mayor coste económico, supondrá la reducción de la actual Rdi.

El Sr. Decano informa de que actualmente la Universidad tiene una Rdi total equivalente a 1700 créditos, y que es probable que en el futuro se produzca una reducción.

- Planes para fomentar la docencia bilingüe: El Sr. Decano informa de la intención que tiene la Universidad de ofrecer un alto número de asignaturas en inglés y recuerda que en el Grado en Humanidades se incluye la impartición de un 20% en lenguas extranjeras. Informa también de que se ha acordado que los alumnos de la UPO tengan un nivel B2 de inglés (según el Marco de Referencia Europeo) cuando terminen sus estudios. Explica que el Equipo de Gobierno está elaborando un borrador sobre la manera de gestionar el bilingüismo.

La alumna D<sup>a</sup>. Laura Holgado expone su positiva opinión sobre este plan de bilingüismo, y sugiere que una prueba de idiomas en el momento de acceso a la Universidad sería adecuada.

La profesora Moreno Soldevila propone que la docencia bilingüe se concentre a partir de tercer curso.

El profesor Lorenzo Bergillos advierte de que la implantación del bilingüismo debe hacer se de manera gradual, pues se trata de un cambio estructural. Informa también de que existe un plan del Vicerrectorado de Docencia para reforzar el nivel de inglés de los alumnos y conseguir que alcancen el nivel mínimo necesario para entrar en los nuevos grados.

- Proceso de implantación de los nuevos planes de estudio durante los próximos meses: El Sr. Decano explica que en los próximos meses habrá que elaborar las nuevas Guías Docentes, cuyo modelo será similar al que ya se viene utilizando en la actual Licenciatura de Humanidades.

Informa también de que en las próximas semanas habrá que asignar la docencia para el curso próximo a los profesores. Para ello, la Facultad va a esperar las instrucciones del Vicerrectorado de Docencia. Una vez que se faciliten estas instrucciones, se harán reuniones en un formato parecido al de las Comisiones Técnicas para la asignación de la docencia.

- Postgrado: El Sr. Decano informa de que el Centro de Postgrado está haciendo esfuerzos para que el proceso de elaboración y de impartición de los postgrados que coordina sean similares a los de los Grados, lo que significaría entre otras cosas que la docencia en postgrado fuera contemplada de forma integrada en el POD.

El Sr. Decano manifiesta también que sería conveniente que el diseño y la aprobación de los Postgrados que se imparten en nuestro Centro estuvieran articulados dentro de la estrategia de la Facultad de Humanidades.

El profesor Miura Andrade puntualiza que en este momento los postgrados de la UPO son todos programas de máster, puesto que los doctorados han desaparecido de la oferta de nuestra Universidad.



III. Progresión de los alumnos en la Licenciatura de Traducción e Interpretación: el Sr. Decano hace una breve descripción de la situación de los últimos años en esta licenciatura, que ha aconsejado que se eliminen las llaves administrativas que impedían a la mayoría de los alumnos finalizar sus estudios en menos de 6 cursos académicos.

La eliminación de estas llaves ha suscitado las quejas de los profesores afectados, que ponen de manifiesto un incremento en el número de alumnos por grupo y el potencial descenso del nivel de exigencia en las asignaturas a las que ahora tienen acceso todos estos alumnos. El Sr. Decano informa de las medidas planeadas por la Facultad para solucionar estas circunstancias: en primer lugar, los desdobles de grupos cuando estos sean demasiado numerosos; en segundo lugar, la tolerancia con un nivel de fracaso más elevado que el anterior para que la nueva situación no afecte al nivel de exigencia.

La profesora Nadia Duchêne cree que la apertura de las llaves administrativas tendrá como efecto dilatar el problema hasta algo más tarde, no solucionarlo.

La profesora Ana Medina explica que el derecho a matricularse de las asignaturas a las que se ha abierto la llave podrá al menos acortar el tiempo que los alumnos invierten en sus licenciaturas.

La alumna D<sup>a</sup> Estefanía Pérez Jiménez explica que la anulación de las llaves permite que los alumnos puedan avanzar al menos en las asignaturas de traducción.

IV. Máster de Secundaria: El Sr. Decano expone de manera breve la situación en cuanto a la inminente desaparición del CAP y su sustitución por un programa de máster que será necesario para poder optar a las oposiciones de Educación Secundaria. Dicho máster versarán en parte sobre las materias que constituyen las especialidades docentes de la Educación Secundaria. La UPO ha tomado la iniciativa de presentar las correspondientes memorias para verificar los planes de estudio del máster en la próxima convocatoria de la ANECA. El proceso está siendo liderado por la Facultad de Ciencias Sociales, con la ayuda del profesor Lorenzo Bergillos. Se ha constituido una Comisión Técnica para la redacción de los planes, de la que forman parte como representantes de los Centros los Decanos o Directores de los mismos y que está presidida por la Vicerrectora de Postgrado.

El profesor Lorenzo Bergillos informa de que la distribución de los créditos en estos másters serán aproximadamente de la manera siguiente: 24 ECTS de contenido disciplinar (orientado a la enseñanza), 12 ECTS de materias pedagógicas, 16 ECTS para prácticas y 8 ECTS de libre disposición.

El Sr. Decano informa de que se va a convocar a los profesores de las áreas implicadas para elaborar las memorias, que al parecer deberán estar listas antes del 28 de febrero dado que en base a las menciones indicadas en el BOE de referencia, la Facultad estaría capacitada para proporcionar 8 de las 25 menciones.

V. Profesores asociados y sustitutos: El Sr. Decano expone la situación de los profesores asociados y sustitutos del Departamento de Filología y Traducción, que se encuentran muy insatisfechos con sus condiciones laborales, empeoradas además con la aprobación del Convenio Colectivo del PDI, en el que han visto reducido su sueldo. Los profesores afectados han hecho llegar una carta explicando su situación y sus reivindicaciones al Sr. Decano. Éste explica que, aunque el Decanato no tiene competencia directa en este asunto, se compromete a apoyar a dichos profesores en su negociación con el Vicerrectorado de Profesorado.

VI. Presentación del Borrador del Plan Estratégico de la UPO: El Sr. Decano presenta de manera sucinta a través de la revisión del borrador proyectado en la Sala de Juntas. El documento circulado por el Director de la Oficina del Plan Estratégico, el profesor



Valle, se dio a conocer a los Decanos y Directores de Centro la semana anterior. Dice también que este borrador será accesible para todos los miembros de la Facultad en nuestra página web.

VII. Actividades de difusión: El Sr. Decano explica que una de las líneas prioritarias del actual equipo decanal es dar publicidad a la Facultad y a las actividades que se desarrollan en su seno. Informa de que, en este sentido, la Facultad participó con éxito en la pasada Feria de presentación de los nuevos Grados de la UPO (el pasado 10 de diciembre). Asimismo, explica que el equipo decanal está configurando un Plan de Comunicación que incluye la apertura al mundo de las entidades relacionadas con nuestros estudios, así como la difusión exhaustiva de nuestros nuevos planes de estudio en los centros de Educación Secundaria. Añade también que el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales se ha ofrecido a subvencionar parte de estas actividades de difusión.

La profesora Moreno Soldevila puntualiza que, para la difusión en los Centros de Secundaria, hay que contar con la totalidad del profesorado, y que debería hacerse de manera urgente.

D. Juan Carlos Castellano interviene para explicar los esfuerzos del Sr. Decano por acercar los nuevos planes de estudio a las entidades culturales y por recabar de ellas cartas de adhesión que irán adjuntas a la Memoria de los planes de estudio.

La profesora Muñiz Grijalvo agradece públicamente al Sr. Decano y a la profesora Cruz Moya su labor de difusión y de elaboración de carteles explicativos de los nuevos grados.

El profesor Lorenzo Bergillos agradece la labor de difusión de los postgrados que ha realizado la Facultad, a pesar de no estar dentro de su competencia directa.

El Sr. Decano informa de que la semana siguiente se fallará el concurso de ideas para la nueva Enara de la Facultad de Humanidades.

### **3º.- Propuesta aprobación de créditos para actividades de libre configuración**

La Junta aprueba la propuesta de concesión de créditos de libre configuración para las siguientes actividades:

- A propuesta del profesor Miura Andrade: “Jornadas de Religiosidad Popular” (celebradas el 19 y 26 de noviembre y 3 y 10 de diciembre de 2008 en la Universidad de Sevilla): 1 crédito
- A propuesta del profesor Miura Andrade: “XIV Jornadas de Historia de Marchena” (7-10 octubre 2008): 2 créditos
- A propuesta de la profesora Gómez Fernández: “Nuevos enfoques en la enseñanza y aprendizaje del francés” (23-27 febrero 2009): 3 créditos

El profesor Fernández Valverde se abstiene y pide que en sucesivas ocasiones las propuestas se presenten a la Junta de Facultad antes de que se celebre la actividad.

### **4º.- Nuevas medidas para agilizar los trámites del proceso de convalidaciones y de libre configuración**



La Vicedecana de Gestión Académica informa de que, en lo sucesivo, se libera a la Facultad de Humanidades de emitir informes en los casos de traslados de expediente o de aprobación de actividades de libre configuración.

### **5º.- Información sobre las actividades de las Comisiones de la Facultad**

El Sr. Decano informa de las actividades de la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad, que en su última reunión ha decidido proponer a la Junta de Facultad que en adelante existan dos convocatorias anuales para solicitar ayudas económicas con cargo al presupuesto del Decanato: la primera con fecha máxima 15 de junio, y la segunda con fecha máxima 15 de diciembre. La Comisión decide también que los beneficiarios de las ayudas que se concedan deberán aportar documentación gráfica en soporte digital sobre las actividades realizadas al término de las mismas, y que dicha documentación se incluirá en la página web de la Facultad de Humanidades.

La Comisión de Asuntos Económicos se ha pronunciado también sobre las primeras solicitudes presentadas, según consta en el acta de la reunión de 11 de diciembre de 2008 de dicha Comisión.

La Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación informa sobre la actividad de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades, que está empezando a elaborar la revisión del Plan Estratégico de la Facultad y que está a la espera de la aprobación del nuevo Plan Estratégico de la UPO para configurarlo de manera definitiva.

### **6º.- Propuesta de nombramiento de Coordinadores/as de Movilidad**

El Sr. Decano explica que, hasta la fecha, la coordinación de los alumnos en los diferentes programas de movilidad de nuestra Facultad ha estado en manos de la Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación. El incremento exponencial de las redes de intercambio y movilidad hacen insostenible el crecimiento y aconsejan la reestructuración. Cede la palabra a la Vicedecana para que explique la situación y la propuesta.

La Vicedecana expone que el número de alumnos Erasmus, concretamente, se ha multiplicado en los últimos tres años –desde la implantación de la Licenciatura en Traducción e Interpretación-, pasando de 30 a 60 y luego a 90 alumnos que se han marchado este año con dicha beca. Por primera vez, de hecho, la Facultad ha superado a la Facultad de Empresariales, que habitualmente contaba con el número más elevado de Erasmus.

La Vicedecana explica que la gestión de todos estos alumnos es una tarea excesiva para una sola persona, y además puntualiza que otras Facultades (la ya citada Empresariales y Derecho) cuentan con la figura del “Coordinador de Movilidad”. Por tanto, solicita que nuestra Facultad nombre 5 coordinadores de este tipo, y propone para este cargo a los siguientes profesores:

- Prof. Patricia Balaguer (Filología Alemana)
- Prof. Estefanía Flores (Filología Italiana)
- Prof. Juan Jiménez (Filología Francesa)
- Prof. Marian Morón (Traducción e Interpretación)
- Prof. Igor Pérez (Historia Moderna): este profesor se especializaría además en reconocimientos académicos.

La propuesta se aprueba por asentimiento.



**Facultad de Humanidades  
Decanato**

**7º.- Asuntos de trámite**

El Sr. Decano informa de que el profesor José Antonio Aldrey, antes profesor de esta casa, ha solicitado a la Facultad una carta que avale el trabajo que realizó durante los años en que desempeñó su labor en la Universidad Pablo de Olavide.

La Vicedecana de Gestión Académica solicita que se apruebe el cambio de fecha de un examen de Interpretación, asignatura de 4º curso de la Licenciatura en Traducción e Interpretación.

Ambas solicitudes se aprueban por asentimiento.

**8º.- Ruegos y preguntas**

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas.

Fdo: Elena Muñoz Grijalvo  
Secretaria

Fdo.: Gonzalo Martínez García  
Decano Facultad de Humanidades



ANEXO I

**Asistentes**

Borrego Sevillano, José Miguel  
Castellano Álvarez, Juan Carlos  
Cisnero Perales, Miguel  
Cruz Moya, Olga  
Duchêne, Nadia  
Fernández Sánchez-Alarcos, Raúl  
Fernández Valverde, Juan  
Hidalgo Prieto, Rafael  
Holgado García, Laura  
López Gutiérrez, Antonio José  
Lorenzo Bergillos, Francisco José  
Malvárez García, Gonzalo Carlos  
Medina Reguera, Ana  
Miura Andrades, José María  
Moreno Soldevila, Rosario  
Muñiz Grijalvo, Elena  
Pérez Jiménez, Estefanía  
Ruhstaller Kühne, Stefan

**Ausentes**

Acosta Anaya, Cristian José  
Canterla González, Cinta  
Conejo Mir-Loza, Lucía  
Cortés Copete, Juan Manuel  
Delgado Galván, Martín.  
Fandiño García, Cristina  
Fernández Pulido, Teresa  
Fijo León, María Isabel (Excusada)  
Herrero Sánchez, Manuel (Excusado)  
León Alonso, Pilar  
Martín Martín, José Miguel (Excusado)  
Quiles García, Fernando (Excusado)